ARA

Votar en Nueva Jersey, 2026

Lo que todo votante debe saber

Agard Research Associates Inc.

Un instituto de investigación apartidista y sin fines de lucro | Información vigente al 9 de noviembre de 2026

En resumen: las reglas no han cambiado

Ninguna nueva norma federal de documentos de ciudadanía o identificación con foto rigió la elección del 3 de noviembre de 2026, ni rige hoy.
Usted sigue votando con las mismas reglas de siempre.

01	Quizás haya visto noticias sobre nuevas leyes electorales. Ninguna está vigente.
02	Los tribunales bloquearon las normas de las órdenes ejecutivas sobre la inscripción y el voto por correo. El Senado no ha aprobado la ley propuesta.
03	No deje que los titulares le impidan votar.

Plazos clave para recordar

21 DÍAS

Plazo de inscripción

Inscríbase al menos 21 días antes. Si se mudó dentro de su condado o cambió de nombre, aún puede votar.

9 DÍAS

Votación anticipada

Antes de cada elección general, vote en persona en un centro de votación anticipada de su condado, aun en fin de semana.

6 DÍAS

Boletas por correo

Una boleta por correo se cuenta si lleva matasellos del Día de las Elecciones o antes y llega dentro de los seis días siguientes.

Todo votante de N.J. puede votar por correo sin dar motivo. La elección del 3 de nov. de 2026 se rigió igual.

Inscribirse es sencillo y gratuito

01 **No se necesitan documentos de ciudadanía.** Ni acta de nacimiento ni pasaporte. Solo firma una declaración de que es ciudadano de EE. UU.

02 **Basta con un número.** El de su licencia de conducir o identificación estatal de N.J., o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.

03 **Tres maneras fáciles.** Inscríbase en línea, por correo o en persona. Califica si es ciudadano, tendrá 18 años el Día de las Elecciones y lleva 30 días en su condado.

04 **¿Ya está inscrito? Verifíquelo hoy.** Toma minutos en nj.gov/state/elections. ¿Se mudó dentro de su condado o cambió de nombre? Aún puede votar.

Qué llevar cuando vote

La mayoría de los votantes:

SIN ID

Nueva Jersey no exige identificación a la mayoría de los votantes, ni en persona ni por correo.

Una pequeña excepción

A algunos votantes primerizos inscritos por correo se les puede pedir identificación una sola vez.

Sirven muchos documentos cotidianos:

- Cualquier identificación con foto vigente
- Una factura de servicios públicos o un estado de cuenta bancario
- Un cheque o documento del gobierno con su nombre y dirección

¿No lleva identificación? Aún puede votar con una boleta provisional.

¿Hay que afiliarse a un partido para votar en noviembre? No.

La elección general de noviembre

Abierta a todo votante inscrito.

Demócrata, republicano, de otro partido o sin partido: todos votan la boleta completa en noviembre.

Ningún estado, incluida Nueva Jersey, exige afiliación partidista para votar en una elección general.

Elecciones primarias (antes en el año)

El único caso en que importa el partido.

Las primarias eligen a los candidatos de cada partido, y en Nueva Jersey solo votan en ellas los afiliados a ese partido.

Aun así, un votante no afiliado puede declarar un partido en el lugar de votación el día de las primarias y votar de inmediato.

¿Y las nuevas leyes en las noticias?

01 **Congreso** La Ley SAVE America exigiría documentos de ciudadanía para inscribirse e identificación con foto para votar. Aprobada por la Cámara, ha fracasado varias veces en el Senado. No es ley y caducará el 3 de enero de 2027 si no se aprueba.

02 **La Casa Blanca** Dos órdenes ejecutivas intentaron crear reglas similares. Los tribunales bloquearon la norma de documentos de ciudadanía de la orden de 2025 y, de la de 2026, la norma de boletas por correo, que no ha entrado en vigor.

03 **Nueva Jersey** Nuestro estado ganó su caso en junio de 2026, pero la Corte Suprema suspendió ese fallo en agosto. La ley de N.J. no exige prueba de ciudadanía ni identificación con foto; los proyectos para cambiarla siguen en comisión.

Las apelaciones siguen y el Congreso podría volver a actuar. ARA da seguimiento y actualizará la guía si algo cambia.

Ayuda gratuita disponible

División Electoral de N.J.

nj.gov/state/elections

Verifique o actualice su inscripción. La Junta Electoral de su condado también puede responder cualquier pregunta sobre la votación.

VoteRiders

voteriders.org

Organización apartidista sin fines de lucro que ayuda gratis a obtener identificaciones y los documentos necesarios, y a menudo paga las tarifas.

Legal Services of N.J.

lsnj.org

Ayuda legal gratuita, incluidos cambios de nombre y registros vitales, para residentes que califiquen por sus ingresos.

Verificar su inscripción toma minutos y no cuesta nada.

Su voto. Mismas reglas. En cada elección.

Inscríbase al menos 21 días antes de cada elección | https://nj.gov/state/elections

Agard Research Associates Inc. es un instituto de investigación apartidista y sin fines de lucro de Nueva Jersey.
Esta presentación resume el análisis de políticas de ARA, actualizado en noviembre de 2026. No apoya ni se opone a ningún partido, candidato o legislación, y ofrece información general, no asesoría legal. Edición en español de la versión 1.2, noviembre de 2026.

Votar en Nueva Jersey, 2026: Lo que todo votante debe saber © 2026 por Agard Research Associates Inc. está bajo la licencia CC BY-NC-ND 4.0.
Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/